I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001091

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Cerrillos, 09 SEP 2019

V I S T O S:

La Providencia N°100/1697/2019 del Administrador Municipal; el Ordinario N°503/688/2019 y el Memorándum N°503/GF-199/2019 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Exento N°202/007/2019; la Ley N°20.248, modificada por la Ley N°20.550; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/007/2019, se aprobó el "**Plan de Mejoramiento Educativo de la Escuela N°1848 Ejército Libertador, año 2019"**, el que ha sido actualizado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el **"Plan de Mejoramiento Educativo de la Escuela N°1848 Ejército Libertador"**, de la Ley N°20.248 de Subvención Escolar Preferencial correspondiente al año 2019, sancionado por Decreto Exento N°202/007/2019, en los términos contenidos en el documento que se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

2. El costo del Plan antes mencionado asciende a la suma de $221.640.144.- (doscientos veintiún millones seiscientos cuarenta mil ciento cuarenta y cuatro pesos).

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

(S) 09092019

AAG/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.E.M.
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Unidad Remuneraciones D.A.E.M.
Escuela Ejército Libertador
Página web.